



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUENZALIDA VALDES FRANCISCO
FERNANDO PROFESIONALES
GRADO 7, EMS**

DECRETO ALCALDICIO N° 5063

Chillán Viejo, 30 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3326 de fecha 25/06/2014 que aprueba contrato en calidad de titular

c).- La solicitud presentada por **FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO**, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, PROFESIONAL grado 7, EMS, por el día 25/08/2021, quedándole un saldo disponible de 2 días.**

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



JDP/LMO/OBS/PMIV/dLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI), Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



30 AGO 2021